

## EXTREMADURA EN FEMENINO

# LA LETRADA DE LA JUSTICIA GRATUITA

## Carmela González Neria Abogada

:: ANA B. HERNÁNDEZ

**R**econoce que quizás fue la tradición lo que la llevó a elegir su profesión. Su padre, el abogado Faustino González, posiblemente tuvo mucho que ver. Y acaso también otros familiares por la rama paterna dedicados al Derecho.

«Pero una vez empecé a estudiar y después a trabajar, la tradición se convirtió en vocación», asegura Carmela González Neria, abogada de 40 años que lleva ya 17 ejerciendo. Porque nada más licenciarse en la Universidad de Salamanca se colegió en Cáceres y comenzó a trabajar en el despacho fundado por su padre y en el que hoy ya están tres abogados. Junto a Faustino y Carmela, Gloria Pico.

«Es un trabajado apasionante, porque no hay un día igual, porque no hay un procedimiento igual; me gusta mucho, porque además también suele ser gratificante, aunque no siempre claro», afirma. No lo es cuando al cliente no le satisface el resultado. «Porque no se tienen en cuenta las horas, el esfuerzo, el trabajo constante que requiere la preparación de cualquier caso, sino solo el resultado», argumenta.

Aun así, mantiene que su devoción hoy por el Derecho es vocación y no tradición. Porque para Carmela Neria también es el camino elegido para ejercer una labor social. Por eso, tres años después de colegiarse y comenzar a trabajar, en cuanto tuvo oportunidad en realidad, se apuntó a la justicia gratuita.

«Para formar parte del turno de oficio se exige que el abogado lleve tres años ejerciendo», explica. Es el motivo por el que tuvo que esperar hasta 2003 para hacerlo. Hoy suma ya 14 años en un turno que no quiere dejar, que le permite aprender y ayudar, del que es una firme defensora y que le ha valido un reconocimiento del Colegio de Abogados de Cáceres.

En la séptima edición del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, que se celebró el pasado día 12, esta abogada placentina ha sido uno de los cinco letrados a los que



Carmela González Neria, en su despacho de abogados en la ciudad de Plasencia. :: DAVID PALMA

se ha distinguido por su defensa de la justicia gratuita.

«Ha sido una sorpresa muy gratificante», afirma. Por realizar un trabajo que le apasiona. «Es una forma de ayudar a quien no tiene recursos para garantizar su acceso a la tutela judicial, por eso creo que es una importante labor social», afirma. Pero también un trabajo «que me permite aprender cada día más, porque posibilita una amplia visión de los diferentes campos que hay en el Derecho».

Después de 14 años ininterrumpidos en el turno de oficio y de violencia de género, los que le han valido este primer reconocimiento, Carmela tiene claro que seguirá en ambos. En defensa de la justicia gratuita y también de los abogados que como ella apuestan por la misma.

«Somos un colectivo criticado porque se ha extendido la idea de que no preparamos igual los casos que nos llegan por el turno de oficio que

los asuntos privados de nuestros respectivos despachos; y esto no es verdad, yo garantizo que destinamos a unos casos y otros el mismo esfuerzo y el mismo tiempo».

De hecho, como señala, «no lo debemos hacer tan mal cuando en mi caso, por ejemplo, el 75% de los clientes que me llegan por el turno de oficio vuelven al despacho para que les llevemos otros procedimientos, ya de forma privada». Y es que a pe-

**«Judicializamos la vida porque parece que no sabemos resolver los problemas hablando»**

sar de los tópicos, mantiene Carmela, «son mayoría los que constatan que de verdad creemos en la justicia gratuita y que, por eso, dedicamos las horas que sean precisas para procurarles la mejor defensa». Aunque en algunas ocasiones los obstáculos para ello sean los propios clientes. «Cuando no contactan antes con el despacho y los conocemos en la puerta del juzgado».

Incluso a pesar de que, en ocasiones, «sea complicado no llevarte el trabajo a casa, especialmente en los asuntos relacionados con la violencia de género, cuando te encuentras con situaciones muy duras, sobre todo si hay menores implicados, porque soy madre y separar la vida laboral de la familiar a veces es difícil».

También el hecho de que estar de guardia en el turno de oficio le suponga 48 horas pendiente del teléfono para atender las urgencias que haya. Por el trabajo que supone y

### ALGUNOS DATOS

► **Biográficos.** Su padre es abogado y su madre ha sido, ya está jubilada, funcionaria de Hacienda. Tiene una hermana mayor y ella nació el 12 de agosto de 1976 en Plasencia, ciudad en la que reside y trabaja en un despacho junto con su padre y otra socia. Está casada y tiene dos hijas, de 8 y 2 años.

► **Académicos.** Realizó sus estudios básicos en el Colegio Santísima Trinidad. Cursó BUP en el IES Gabriel y Galán, y COU en las Jesuitas de Salamanca, ciudad en la que se licenció después en la Facultad de Derecho.

► **Profesionales.** Desde que terminó su formación universitaria, en el año 2000, trabaja en el despacho de abogados que fundó su padre. Tres años después entró a formar parte del turno de oficio y del turno de violencia de género, ambos enmarcados en la justicia gratuita y en los que asegura que continuará trabajando.

por la complicación que conlleva en la conciliación, sin olvidar el retraso en el abono del trabajo. No en vano, los letrados cacereños del turno de oficio confían en que en agosto el Ministerio de Justicia les pague el primer trimestre del año.

Pero a pesar de todos los inconvenientes, Carmela González Neria mantiene su apuesta sin fisura por el turno de oficio y su vocación por la justicia. Por eso quizás deja claro que «ahora no hay más violencia de género que antes; simplemente ahora se denuncia más porque hay más información y más recursos», y se muestra crítica con el avance de la judicialización de la vida. «Parece que no somos capaces de resolver los problemas hablando, comunicándonos; y esto es un error que repercute en todos. Porque los recursos judiciales los debemos destinar a las cuestiones que realmente son importantes, que de verdad requieren de la justicia».